

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Palacio de Matanzas
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

República 1 \$
Extranjero (Unión Postal) 2 \$
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.
Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cíngulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.
Camisería a la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Londinenses

Paris 19
Sr. Director de LA ALMUDAINA.
Muy distinguido señor mío: apenas terminada la tarea que se sirvió Vd. imponerme, y que cumplí gustosísimo, de comunicar a lectores de LA ALMUDAINA las impresiones que de momentos me sugiera el fastuoso acto de la coronación de nuestro joven monarca, héme ahí en comunicación otra vez con los asiduos lectores de su ilustradísimo diario, para manifestarles, a vuelo de pluma cuanto pueda y crea además de interés para ellos de la coronación del Rey de Inglaterra Eduardo VII, a cuyo efecto me embarcaré el sábado próximo para Londres.

La prensa llegada hoy de la capital de la Gran Bretaña adelanta varias noticias que considere de oportunidad y por ello las trasmito.
El Rey Eduardo, que sufría desde hace algunos días un fuerte catarro, se halla ya restablecido, venciendo con ello los temores de que tuviera que aplazarse el acto de la coronación, el que tendrá lugar definitivamente el día 28 del corriente mes.
La ceremonia revestirá importancia excepcionalísima y desde hace días vienen millares de operarios preparando adornos, instalaciones, tribunas, plataformas y stands en todas las calles y plazas por donde ha de pasar la régia comitiva.
Mientras llega el día fijado para la coronación, la Corte de la Gran Bretaña pasará una semana en Windsor habiendo invitado con ella a varios representantes de las naciones extranjeras que se encuentran ya en Londres.
Cuando se publiquen estas líneas estará ya probablemente en Inglaterra el Carlos V, que habrá recogido en el Havre al Príncipe de Asturias, quien representará a nuestra nación con el marqués de Hoyos, el duque de Santo Mauro, el general Bascaran y el Marqués de Mesa, que forman la embajada extraordinaria.
El Carlos V arbolará la bandera almirante y figurará en la revista naval que se celebrará el día 23 en Espiteat, y en la que tomarán parte 122 buques de guerra, 200 vapores mercantes ingleses y 16 buques de guerra extranjeros; entre ellos figurará por la República Argentina, «El Presidente Sarmiento»; por Francia, el «Montcalm»; por Alemania, el «Kaiser Friedrich III»; por Grecia el «Psara»; por Italia, el «Carlo Alberto»; por Portugal, el «Don

Carlos»; por Rusia, el «Polieda»; por Suecia, el «Odon»; por Chile, el «Chacabuco»; por Dinamarca, el «Heslug Trolle»; por el Japón, el «Asama y Tabasago»; para los Países Bajos, el «Holand»; y por los Estados Unidos, el «Illinois». Además asistirá el yate del Rey de Bélgica.
Con estos formidables elementos escusado es decir la importancia que revestirá esa manifestación naval.

El Rey Eduardo, que goza en Europa fama de pulquísimo gentleman, ha suscitado ahora en plena coronación, una cuestión de etiqueta que ha dado mucho que hablar a las Cancillerías... femeninas; resulta que el soberano de Inglaterra ha invitado para la recepción que tendrá lugar el día 20 en Westminster a varias amigas particulares, quienes no tan sólo no pertenecen a la nobleza, sino que ni siquiera ocupan sus maridos respectivos cargo alguno oficial; por de pronto se ha acordado en Palacio que estas invitadas no luzcan trajes especiales, como todas las demás, sino que lleven toilletas de tonos claros.

Como nota curiosa de la coronación hay que hacer constar lo que decidió el tribunal de Ceremonias y es la supresión de la ceremonia tradicional, consistente en el reto lanzado por el Campeón del Rey a aquel que se crea con mejor derecho a ocupar el trono de Eduardo VII.

Londres actualmente se encuentra ya asaltado por los extranjeros; los hoteles están repletos y el gobierno estudia ahora la manera de alojar y alimentar al millón de extranjeros que se calculan se hallará en la ciudad del Támesis para la ceremonia de la coronación.

Con esos datos, escuso manifestar lo aventurado que será ir a Londres, pero allí veremos.

En el Bois de Boulogne encontré a mi amigo y paisano don Juan Fuster Zaforteza con su señora esposa, quienes regresan de su largo viaje por Suiza e Italia; en breve saldrán para Mallorca.

Es de Vd. siempre amigo y servidor
PEDRO FERRER GIBERT.

Por Fonógrafo

(Cuento)
¿Quién es aquel oficial? le pregunté a Doraines, que acababa de saludar a un elegante capitán de magnífica postura con su galoneado uniforme azul celeste de cazadores.
—¡Es Verneuil, me contestó: ¿sabes? Verneuil, que se casó hace dos años, cuando estaba de guarnición en Versalles, con la hermosa Alicia de Mercors, la hija del general!
Dimos algunos pasos en silencio. Doraines sonreía como si le hubiese acudido algún recuerdo agradable. Yo le observaba, esperando alguna historia interesante. En efecto, al cabo de un momento empezó:
—Poco después de su llegada a Versalles, Verneuil, que entonces no era más que teniente, se enamoró locamente de Alicia de Mercors; ¡oh! sí, locamente emmorado, puesto que aquel amor, que habir llegado a convertir al alegre oficial en funebre, grave y melancólico, era sin esperanza. Nunca habría de consentir el general de Mercors enlazar su hija a un teniente sin fortuna y sin pegaminos. Verneuil lo sabía, conocía el carácter intratable del general y no se le ocultaba que nada podría doblegarlo. Así, pues, consideró inútil intentar la menor cosa y, puesto que Alicia carecía de madre que pudiera interesarse por su causa—la señora de Mercors falleció al dar a luz a su hija—, adoptó el partido de dar a conocer sus sentimientos a la hija.
No tuvo motivo para arrepentirse de no haber seguido el camino jerárquico, pues la acogida que recibió fue

tan halagüeña como lo permitían los miramientos y la buena educación de la señorita Alicia. Esta, sin embargo, aunque muy querida y hasta mimada por su padre, no se atrevió a afrontar las impetuosidades del terrible general; tanto sabía cuán absoluto era en sus ideas, y violento cuando se le contrariaba. Esta situación, muy penosa para ambos jóvenes, se hubiera sin duda prolongado indefinidamente, si al fin un fonógrafo no hubiese roto el silencio e intercedido en su favor cerca del general.

¿Un fonógrafo? le interrumpí yo con tono de incredulidad.
—Exactamente, prosiguió Doraines, y todas las personas que residían en Versalles en aquella época podrían certificar la exactitud de mi relato, pues la aventura promovió bastante ruido.

Una noche, pues, había reunión en casa del general. Unas treinta personas, aproximadamente. Verneuil y yo éramos de los invitados. Lo más interesante de la velada consistía en la audición de un fonógrafo perfeccionado, instrumento magnífico, que el general había regalado recientemente a su hija. Verneuil había procurado llegar de los primeros, lo que le había permitido tener una conversación de las más animadas con Mlle. Alicia, en el salón en que estaban instaladas las mesas de tresillo. El general, muy ocupado en recibir a los invitados, no observó nada; pero a mí no se me ocultó el juego de los dos enamorados.

Cuando la concurrencia estuvo completa, fueron a buscar con gran pompa el fonógrafo que estaba depositado en el salón de juego, precisamente en el que Alicia y Verneuil habían tenido la conversación. ¿Comienzas a comprender?

—Ya lo creo, contestó riendo.
Doraines continuó:
—El general empezó a hacer los honores del aparato y a explicar su funcionamiento. Gran tubo acústico, pequeño tubo acústico, grandes cilindros, pequeños cilindros, fueron sucesivamente examinados y admirados. Hasta había cilindros sin impresionar, en los cuales se podía imprimir el nocturno favorito a la romanza preferida. Y el general añadía, con malicia: «Hasta se puede, dejando el aparato preparado en el salón, sorprender la conversación caritativa de dos amigos que se creían al abrigo de oídos indiscretos. ¡Pero, añadió, falta uno de los cilindros sin impresionar! ¡Es extraño! Tal vez por descuido lo habré dejado en el aparato. Sacó rápidamente un cilindro que estaba ya colocado: «No, dijo, después de haberlo examinado; éste está impresionado, pero no sé lo que puede contener. Por otra parte, vamos a saberlo incontinenti». Y el general, volviendo a colocar el cilindro, hizo jugar el resorte.

He aquí lo que se oyó:
—¡Oh! Alicia, Alicia! ¿Qué haremos?
—¡Esperar aún!
—¡Esperar, esperar siempre! ¿Pero qué? Yo carezco de fortuna, no poseo ningún título, nunca consentiré a su padre en concederme su mano y, sin embargo, Alicia yo la adoro, yo...

—¡Clac! de un golpe seco, el general bajó el resorte y paró el fonógrafo. Estaba de color escarlata, el mostacho erizado, amenazador y sus ojos despedían chispas. Alicia se desvaneció. Verneuil estaba lívido y los concurrentes, tan ansiosos, como inquietos. Todos habían reconocido perfectamente la voz del teniente.

—¡Trueno de Dios! rugió de M. de Mercors.
Verneuil comprendió que no podía guardar silencio por más tiempo. Se adelantó hacia el general y con voz temblorosa dijo:
Mi general... hace tiempo que mi más vehemente deseo... tengo el honor de pedirle...

Peró M. de Mercors se había serenado. Anonadó a Verneuil con una mirada inexplicable y le contestó secamente:
—No es este el momento, caballero.

Después, arrancando con un movimiento brusco el desdichado cilindro, lo reemplazó con otro.
—¡Ahora vamos a oír, dijo, con voz de mando, la marcha de la Reina de Saba.

Seis meses después, Verneuil se casaba con Alicia de Mercors. El general había tronado, jurado; pero después del escándalo acaecido en su salón y de las revelaciones imprevistas, hechas por el fonógrafo ante más de treinta personas, tuvo que reconocer que no le quedaba más remedio que consentir en la boda tan ardentemente deseada por los dos jóvenes enamorados.
¡Hé aquí cómo, terminó diciendo Doraines, el capitán y Mme. Verneuil deben su dicha a la intervención algo indiscreta, pero comprometedora, de un fonógrafo!

LUIS DE BOISJERMAIN.

Cooperativas agrícolas

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía concibieron la idea que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor, y permite a todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtiene de esta manera una forma de seguros mútuos que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos.

Así como en la expedición se elimina al acaparador en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así el Fruchthof cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo Fruchthof.

Sólo en las uvas puede el Fruchthof de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año; y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios, que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en extranjero. Además, este hecho modifica a su vez en Italia la producción de uvas, pues las que servían sólo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, y mientras aquellas valían de 6 a 7 liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 a 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan en Italia a Alemania cereas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambios de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieron tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociando-

se y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

LA MEDICINA PARA TODOS

Baños de aire y de sol

Importancia de la epidermis humana para la salud.—El ejemplo de los animales y de los salvajes.—Beneficia acción del aire y del sol sobre nuestro cuerpo.—Oportunidad de la estación veraniega para utilizarlos.—Consejos a mis lectores y a mis bellas lectoras.

La Naturaleza ha provisto a los animales del abrigo necesario para que pudieran arrostrar impunemente los efectos de la intemperie, dándoles una piel a propósito cubierta en ocasiones de pelo y de plumas, según la organización de cada especie.

Que el hombre posee, aunque parezca lo contrario, las condiciones necesarias para vivir en igual estado, lo prueban las razas salvajes, que apenas gastan vestiduras, y se comprende, por poco que reflexionemos, que así ocurrió al hombre primitivo durante mucho tiempo, pues mientras no poseyó armas arrojadizas, ni aprendió a conocer y manejar las fibras vegetales textiles, así como a curtir las pieles, no pudo vestirse y hubo de vivir como los demás animales.

Se comprende que así como los brutos y las aves buscan abrigo por la noche y durante los tiempos crudos, resguardándose del viento y del frío en las madrigueras y en el ramaje de los árboles, el hombre, por su inteligencia superior, aprovechará las pieles y tejidos vegetales para llevar consigo el abrigo necesario en ocasiones, y no tener que ir a buscarlo en las quebraduras de las rocas ó en las cavernas; pero de esto a ir constantemente cubierto con los vestidos, media una diferencia inmensa, y conviene averiguar si este cambio es beneficioso ó perjudicial.

Las funciones de la piel son importantísimas: por ella se eliminan substancias que son altamente nocivas para el organismo, y como su superficie es tan extensa, la supresión de estas funciones es funesta; así lo prueban los experimentos hechos en los insectos y en todos los animales en general, a los que se cubre la piel de un barniz que la haga impermeable, viéndose que sucumben todos prontamente.

Por el mismo procedimiento obran las grandes quemaduras, que producen congestiones viscerales, y las grandes erecciones, como la viruela confluente etc. Efectos parecidos se han producido vistiendo a los animales, los perros, por ejemplo, comprobando que enferman y viven poco en tales condiciones.

En el hombre ocurre lo propio; los que viven a la intemperie y con poquísimo abrigo, como pastores, barberos, campesinos, y principalmente los salvajes, presentan una piel exhuberante de vida y salud; por el contrario, las gentes de las ciudades, los presos, los que viven en clausura, ofrecen una piel pálida y mate, flácida y deslustrada.

Una de las partes por las que se expulsan muchas sustancias nocivas, son los pies, que precisamente solemos llevar más cubiertos y con materiales que se impregnan fácilmente de las referidas sustancias, siendo así una fuente de autoinfección permanente.

Parecerá, por este preámbulo, que pretendamos que la humanidad se despoje de sus vestiduras y vuelva al estado salvaje; nada de eso, pero sí que veríamos con gusto, y de ello se preocupan grandemente las naciones cultas, que se evitaren en lo posible los efectos de esas costumbres contrarias a las leyes naturales, lo cual se paga siempre muy caro. Esto lo hará seguramente la higiene, que avanza con seguro paso, y cada día adquiere más ascendente sobre la generalidad de las gentes; pero mientras tanto, no sería mucho exigir que contrarrestárais, a poca costa en gran parte, los referidos efectos insalubres.

El aire y la intemperie, actuando sobre la piel, la fortifican y habitan a los cambios atmosféricos, impidiendo así muchas enfermedades a frigore. El sol, por los efectos de sus rayos luminosos, da vida y vigor a las funciones de la cubierta cutánea, y por el calor produce una especie de sinapiza-

ción que, favoreciendo la circulación periférica, descongestiona los órganos internos, dando amplitud a la respiración, facilitando el trabajo del corazón y las funciones intestinales, etc.

Por todo esto, ahora que, aprovechando la buena estación, vais muchos de vosotros a gozar de frescura y de libertad al campo, conveadria que aprovecharais esa estancia para fortaleceros; los niños especialmente y los jóvenes, salvo los límites de la decencia, por supuesto, deberían ir vestidos lo más ligeramente posible; cubierta la cabeza; pero los hombros, parte del pecho y espalda y los brazos, enteramente descubiertos, y las piernas y pies desnudos, ó á lo más calzados con unas algargatas de las llamadas *descaradas* y no hay que asustarse por esto; algo más impúdicos y nada convenientes son los escotes que, sin escrúpulo alguno, se ostentan en recepciones, bailes, funciones de gala teatrales y demás fiestas aristocráticas.

Y no temáis que por esto os encontrarais menos bellas, vosotras, la hermosa mitad del género humano; al contrario, cuando vuestro semblante ostentara los colores de la salud, reluciente vuestra cabellera, tersa y brillante la piel, flexible y ondulosa el talle, centelleante la mirada y con el carmin de los botones de la flor del granado en los labios, seguramente que los actuales elegantes *modernistas* se sentirían apuestos manebos cual aquellos que, según las églogas, dirigan tiernas endechas á las zagarras *garridas* cabe la enramada, y arderían en deseos de cantaros el brindis de tenor en la ópera *Jone*:

«Vo del tuo crine baciar l'anella,
Sulla tua boca la mia serrar.

DR. JOSÉ AVEÑO LANUZA.

Muerte DEL REY DE SAJONIA

Berlín 19.—El rey de Sajonia ha fallecido en Sibyllenort á las ocho y cinco minutos de la tarde.

Alberto Federico Augusto, rey de Sajonia, había nacido en Dresde capital de este reino, en 23 de Abril de 1828.

Ha fallecido, pues, á los sesenta y cuatro años de edad.

Estaba casado con Carola, princesa de Wasa.

La sucesión al trono corresponde al príncipe Jorge, hermano del difunto rey, que tiene sesenta años, habiendo nacido el 8 de Agosto de 1832; pero se dice que en vista de su avanzada edad el príncipe heredero renunciará el trono á favor de su hijo el príncipe Federico Augusto, que tiene treinta y seis años, habiendo nacido el 25 de Mayo de 1865 y que está casado con la princesa austriaca Luisa María Antonieta hija del gran duque de Toscana.

El príncipe Federico Augusto, católico fanático, no goza gran simpatía en la protes-ante Sajonia.

El contrato de trabajo

Ha firmado el Rey el decreto relativo al contrato de trabajo, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º En toda concesión de Obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio, desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulada la duración del mismo, requisitos para terminar ó suspender dicho trabajo, número de horas del mismo y precio de los jornales.

Segundo. Que toda cuestión que surja para el incumplimiento de este contrato, se someterá á la comisión local de reformas sociales que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos acuerdos podrán utilizarse los recursos que establece la Ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable á los contratos celebrados por el Estado, la provincia y el municipio, cuando las obras se ejecuten por la Administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos infringen lo dispuesto en los artículos anteriores, se exigirán las responsabilidades administrativas en que hubiesen incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.»

ZOTAL

Se vende en elegantes botes de un litro de cabida en la

AGENCIA AGRÍCOLA, MERCADO, 87

La población

más fría del mundo

Está en Siberia, y se llama Warchojansk.

No es allí muy raro que el termómetro marque 65 y 66 grados bajo cero; en Enero de 1883 descendió aún más aquella horrible temperatura, llegando hasta 68º bajo cero. Bien habrían podido allí usar nuestra hipóbole diciendo que «se helaban hasta las palabras.»

Tengo á la vista la relación de un viaje en caravana, por aquellas *frías* regiones; su lectura hace tiritar de frío.

Se consignan en ella algunos curiosos efectos del frío excesivo: una piel triple de reno apenas basta para impedir que la sangre se congele; cada movimiento respiratorio produce una sensación dolorosa, casi insoportable, en la laringe y en los pulmones.

El aliento exhalado se condensa instantáneamente, formándose en el aire menudas agujas de hielo que al chocar las unas con las otras producen un leve rumor parecido al de la seda cuando se rasga.

La caravana se vió envuelta en una nube azulada, que se había formado con el aliento y transpiración de los hombres y de los animales.

Un cuervo que pasó volando lentamente á través del aire glacial, dejaba tras de sí un surco ó estela de materia vaporosa.

DE LA CAPITAL

El próximo día 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxí á las 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la mañana, y las 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la tarde.

De Marratxí á Palma, á las 4'30, 5'30, 6'30, 7'40, 9 y 11 de la mañana y á las 3'30, 4'30, 5'30, 6'25, 7'20 y 9 de la noche.

Por la policía se está practicando las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de una gitana, presunta autora de una estafa de dinero á un convecino.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los títulos administrativos de las Maestras de Párvulos de Palma y de primera enseñanza de los Hostaletes, expedidos á favor de doña Paula Caffeilas y Alba y doña Jacinta Morell Calá, respectivamente.

Leemos en los colegios de la península que nuestro Vicario general don Antonio M. Alcover ha estado en Perpignan, donde ha dado una conferencia sobre el diccionario catalán en la sociedad literaria de los Pirineos orientales, acompañándole el Obispo señor Carsalade.

El miércoles por la mañana, en la misa que el señor obispo de Perpignan mandó celebrar en la capilla del Santo Cristo por el alma de mossén Verdager, el señor Alcover, hizo el elogio del gran poeta catalán.

Don Antonio M.º Alcover siguió después su viaje á Prades, el Conflent, el Capeir y Cerdaña.

El ministerio de Instrucción pública ha dispuesto, que independientemente del pago por el Estado de las atenciones de primera enseñanza, pueden los maestros celebrar ó no convecinos con los Ayuntamientos para fijar la cantidad que han de percibir en lo sucesivo por aumentos voluntarios de sueldo, premios y retribuciones, siendo todo ello de cuenta de los respectivos Ayuntamientos desde 1.º de enero último.

En el decreto que sometió el presidente del Consejo de ministros á la firma de S. M., concediendo indulto á los prófugos y á los que faltaron al alistamiento, se dispone lo siguiente:

Se concederá á los que lo soliciten en el plazo de dos meses, ó de cuatro si residen en el extranjero ó posesiones del golfo de Guinea. Las instancias se cursarán al ministro de la Gobernación por conducto de los alcaldes ó cónsules, si los interesados residen en el extranjero.

Los indultados se incorporarán al reemplazo á que pertenecían ó al siguiente si no se hubieran alistado. Podrán redimirse del servicio activo mediante 1.500 pesetas.

La enfermedad de la glosopeda continúa causando gran número de defunciones en los ganados de este termino municipal.

Durante la semana última han fallecido de esta enfermedad cinco cabezas

de ganado vacuno y 15 de cerda en el predio *Son Suñer*, dos cabezas de ganada vacuno en cada uno de los predios *Can Cepeda* y *Ron Rosinol*.

Además se han declarado algunos nuevos casos en el predio *Son Caimari* y varios otros inmediatos al caserío de *S.º Aranjassa*.

El veterinario señor Bosch está trabajando activamente para impedir el desarrollo de esta enfermedad, habiendo ensayado varios procedimientos, entre ellos el empleo del específico Antiglosopédico del doctor Bataller, y el de las inyecciones epidérmicas de otro renombrado profesor.

Digno de elogio es el celo que viene demostrando el señor Bosch para combatir dicha enfermedad.

Se hallan ya bastante adelantados los trabajos de construcción del establecimiento de baños de mar de la Portella.

Estos serán abiertos al público dentro de breves días.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Sansellas haber detenido á un individuo presunto autor del delito de tentativa de robo en una casa de dicha villa.

—La del puesto de Alcudia da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á un individuo por ocupación de una escopeta.

—Por la de los puestos de Alcudia y La Puebla, fueron denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos que habían sido sorprendidos apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Por la Dirección general de Obras públicas, conforme á lo dispuesto por Real orden 24 de Marzo último, se ha señalado el día 23 de Julio próximo á las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación de las siguientes carreteras durante los años 1902, 1903 y 1904.

De Palma á Sóller por Valldemosa y de Palma á Estalenchs, cuyo presupuesto de contrata es de 21.625 pesetas.—De Algaida á Santañyí y de Sineu á los baños de San Juan de Campos; bajo el tipo de 17.630 pesetas.—De Palma á Puerto Colom, bajo el tipo de 28.013 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid ante la referida Dirección, en el Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas.

Los pliegos de condiciones presupuestos y planos correspondientes, podían verse en el Gobierno Civil de esta provincia.

En los exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, han sido aprobadas para el Título de Maestra Superior los señoritas siguientes: Doña Margarita Bernad Ferrer.—Doña Magdalena Covas Alemañy.—Doña Esperanza Coll Pericás.—Doña Juana Soliveret Torrens.—Doña Juana Blanes Viale.

Al felicitar á las nuevas maestras les deseamos el mejor éxito en su carrera.

El artículo 9.º del decreto de 17 de Mayo concediendo indulto con motivo de la mayoría de edad del rey ha suscitado algunas dudas que el ministro de Gracia y Justicia ha aclarado en una circular á los fiscales, en que se dispone:

«Primero. Que debe aplicarse el precepto indicado, aunque el sumario no esté terminado, siempre que, á tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento criminal, tengan los jueces, por las diligencias practicadas, elementos suficientes de juicio para determinar si al hecho á que se refieren el alcanzaron los beneficios del artículo 9.º citado.

Segundo. Que el aludido precepto del artículo 9.º tiene, no á conceder un perdón ó una gracia de pena ya impuesta, sino al olvido total y absoluto del hecho punible que está por purgar.

La reincidencia se tendrá sólo en cuenta para causas falladas. En las que estén tramitándose se aplicará también el indulto, á no ser que la reincidencia sea doble.

Tercero. No puede coartarse la acusación privada en las causas donde exista, hasta el extremo de que se dé por concluso el procedimiento, por desistir el fiscal, pero tampoco la libertad del acusador ha de ser tanta que por sí solo impida la gracia.

En este caso debe seguir la causa, dictarse la sentencia, y una vez fallado el proceso, si la pena es de arresto, aplicar el indulto.

Ayer tarde nuestro amigo don José Anglada, yendo con su familia á pasar la tarde al *Pi d'els Moncadas*, tuvieron la desgracia de dar un tremendo vuelco á la subida de la última curva de la carretera de Andraig, frente á Portals. Afortunadamente, dejando aparte el susto natural en tales casos, y muy particularmente de las señoras, no tienen que lamentar más que las contusiones recibidas de más ó menos importancia, pero que no hay ninguna grave según dictamen facultativo.

Felicitemos á nuestro amigo y familia por haber salido tan bien librados del percance que deploramos, debido á la imprudencia temeraria del conductor, pues las personas inteligentes no se esplican pueda ocurrir, tratando de subir una cuesta de rápida pendiente, un percance como el que nos ocupa.

Hemos recibido un atento besalamano del señor Tesorero de Hacienda de esta provincia suplicándonos que llamemos la atención del vecindario acerca del Real decreto inserto en el *Boletín oficial*, correspondiente al día 19 del actual, referente á la retirada de todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al vigente, el cual ya conocen nuestros abonados por haberlo publicado en este periódico.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana, una infeliz mujer estravió nueve pesetas, las únicas que tenía en su casa.

La persona que las tenga en su poder y quiera devolverlas, puede hacerlo al cabo de la guardia municipal, señor Juaneda.

Ayer por la mañana ocurrió un escándalo entre varios individuos en la calle de la Alfarrería, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica en la sección de la *Gaceta* una real orden sobre indemnización á familias de obreros muertos á consecuencia de accidente del trabajo, un aviso sobre individuos sujetos al servicio militar residentes en Marruecos y los de vacantes de la cátedra de física y química en el Instituto de Palencia y de una de Matemáticas en el de Albacete.

Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de los Olmos.

Gracias á los pronto auxilios de algunos vecinos el hecho no tuvo importancia.

En la calle de Colón ocurrió ayer por la mañana un choque entre un carro de transportes y un carruaje de alquiler, resultando este último con pequeños desperfectos.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Ha regresado de Barcelona nuestro apregado amigo don Miguel Roca, empleado en el Archivo Municipal, quien ha permanecido en aquella ciudad el tiempo necesario para curarse una tenaz afección en los ojos, que no le permitía entregarse satisfactoriamente á sus acostumbradas tareas.

El señor Roca ha venido completamente curado gracias á una feliz operación del médico especialista, señor Menacho, quien ha tratado con un cuidado estremado y un interés grandísimo á nuestro paisano. Este no se cansa de alabar la difícil labor del doctor Menacho y de mostrarse agradecido á las atenciones que le ha dispensado.

Felicitemos al señor Roca por haber recobrado su quebrantada salud.

Según noticias particulares pronto se recibirán en esta ciudad dos concesiones del Ministerio de Instrucción pública.

Una de ellas consiste en una colección de libros para «El Orfeo Mallorquí» y la otra consistente en una subvención á la Diputación Provincial para Colonias Escolares.

Ambos beneficios se deben á las gestiones del Diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló, quien no se olvida de contribuir á la cultura de nuestra estimada isla.

Nuestro amigo el conocido farmacéutico de esta capital don Juan Valenzuela, nos participa haber trasladado su farmacia á la misma Plaza de la Cuartera, número 14, acerca grande.

El Ayuntamiento de Gijón ha abierto un concurso internacional de bandadas militares y civiles que se celebrará

en la segunda quincena del mes de Agosto.

Las solicitudes deberán dirigirse al Alcalde de Gijón antes del día 15 de Julio próximo expresando el nombre de la Banda, Corporación de que dependa y punto de residencia habitual de la misma.

A la solicitud se acompañará una relación en que se exprese el nombre del Director é instrumentistas de la Banda y organización de ésta con el número y clase de los instrumentos que la constituyen.

3.º Al matricularse cada Banda nombrará un representante en Gijón, á quien le será entregada una partitura de la obra de concurso, que es la «Gran Fantasia de La Walkyria, de Ricardo Wagner», por A. Seidel.

4.º Las Bandas que opten al premio deberán ejecutar primero la pieza de concurso y después otra obra de libre elección.

5.º Todas las Bandas que hayan alcanzado algún premio quedan obligadas á tocar en el «Gran concierto» que el Ayuntamiento tiene anunciado, sin que por esta audición adquieran derecho á percibir cantidad alguna.

6.º Los premios para el Certamen son los siguientes:

1.º de 10.000 pesetas; 2.º de 7.000; 3.º de 5.000; 4.º de 3.000, si al certamen concurren Bandas extranjeras, y 1.º de 7.000 pesetas; 2.º de 5.000; 3.º de 3.000, si concurren sólo Bandas nacionales.

Los pagos se harán en el segundo día siguiente al Certamen.

8.º El Jurado se elegirá con la mayor imparcialidad. Compondráse de nueve individuos: seis elegidos por la Comisión, y tres por las Bandas matriculadas, por votación entre sus representantes, ante el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Gijón.

9.º El Ayuntamiento facilitará alojamiento á los individuos que compongan las Bandas matriculadas, durante su estancia en esta población.

11.º La Comisión se reserva la facultad de suspender la celebración del Concurso, si el número de Bandas matriculadas no llegase á cuatro. En este caso la suspensión se comunicará durante los tres días siguientes al 15 de Julio.

La Banda Mallorquina que dirige el señor Gelabert tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.º Pasodoble «Volapié».
2.º Capricho «Moraína».
3.º Gran Fantasia de la ópera «Faust».
4.º Polca «Bella Pastora».
5.º Pasodoble «Sull Apenino».

Anoche al son de varias bandas de música que á la luz de vistosas bengala recorrieron el barrio de S. Antonio y Herrería se procedió al nombramiento de claveros y mayordomos para la fiesta callejera que aquellos vecinos piensan dedicar el año próximo en honor á San Antonio.

Con gran animación se verificó en el barrio de la Lonja esta pasada noche la verbena de la fiesta de San Juan, que se vió concurridísima. En la esplanada de la Lonja se verificó un baile de boleros dirigido por el maestro señor Balmés que duró hasta las dos de esta madrugada.

Mientras este se celebraba ha ocurrido una reyerta entre varios individuos y un dependiente del resguardo de Consumos de servicio en la esplanada de la Lonja, saliendo éste con una pequeña herida en la cabeza que le ha sido curada en la Casa de Socorro.

Como autores de la agresión han sido detenidos tres individuos y encerrados en el depósito de Capuchinos.

Anoche fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, un sujeto que había sostenido una riña con otro en el arrabal de Santa Catalina, sufriendo varias contusiones.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se reunió ayer la Comisión de Obras del Ayuntamiento, ocupándose entre otros asuntos de la nivelación de los gastos de las obras que se efectúan por administración con la cantidad consignada en presupuesto.

Arobó también varias cuentas y varios expedientes para obras particulares.

Se han presentado en la Secretaría del Ayuntamiento los autores de los proyectos para la construcción de edificios para Escuelas de primera enseñanza.

Estos son don Guillermo Puig y don

Miguel Perelló y Riera, quienes manifestaron estar conformes con el acuerdo que tomó el Ayuntamiento, para la adquisición de dichos proyectos.

Conforme habíamos anunciado se reunió ayer la Comisión de Gobierno interior, ocupándose de los asuntos que anunciamos, acordando entre otras cosas proponer al Ayuntamiento que acuerde la terminación de los trabajos para la restauración de 17 marcos, ó en caso contrario acuerde que se satisfagan al escultor los trabajos que ya tiene hechos para la restauración de los mismos y que en adelante las actas de las sesiones se escriban conforme el artículo 107 de la Ley Municipal.

Mercados

Barcelona

Están bastante encalmadas las transacciones y solamente se hacen compras para el consumo diario.

Hé aquí como se detallan las siguientes noticias:

Almendras.—El alza que ha tenido este fruto con las noticias pesimistas circuladas sobre la cosecha próxima se ha contenido y como hay alguna oferta y es casi nula la demanda, queda la Mallorca, de duros 21 á 21'50, y la Tarragona, comun, de 21 á 21'50, y superior, al rededor de 23, los 41'60 kilos.

Trigos.—Castilla sostiene los precios de pesetas 11'27 á 11'50 para su candeal segun procedencia, la fanega sobre vagón, pero se ha notado poca animación en los ajustes de nuestros compradores por su actitud de expectación del resultado de la cosecha. Extranjero no tiene movimiento, pues si ha llegado un vapor con 2 650 toneladas azine Azoff, viene directo al consumo, y apenas hay disponible. se cotiza: Castilla candeal, pesetas 16'87 á 17; Extremadura blanquillo á 16'25 y Odessa oulka 17'50 y Yeski 17'75, los 55 kilos.

Algarrobas.—Con venta y existencia regulares siguen firmes, Vinaroz, á pesetas 19, y roja, á 17'85; Ibiza, á 16'65; Tarragona, 18'43; Malaga, 17; Mallorca, á 16'65, y Portugal, á 17'75, los 100 kilos.

Aceites.—De oliva.—En esta semana han venido algunas partidas de Andalucía que han podido colocarse á pesar de no demostrar los compradores animación alguna, y en el cierre se nota pesadez en los precios que señalamos. De otras procedencias pocas entradas y escasas operaciones: Andalucía, corriente, de duros 20 á 20'50, segun clases; Tortosa, viene poco; el inferior, de 22 á 23; el bueno, de 23 á 24, y finos, de 25 á 26, y del Bajo Aragón, finos, de 27 á 30, todo por carga ó 115 kilos.

Cebada.—La venta encalmada; se detalla la Extremadura á pesetas 19'50, los 100 kilos. De Rusia á 10 y de la comarca á 11'07 el hectolitro.

Garbanzos.—Es solo regular la existencia de Marruecos y su solicitud, y nominales, los 1.º, á pesetas 42; los de Castilla de 52 á 140 y de Andalucía de 40'50 á 41, los 100 kilos.

Habichuelas.—Hay existencias de clases extranjeras y es regular la venta al detall á saber: la Valencia pesetas 43'50, Odessa cocorosa 33 á 34, Cagnes 38 á 39, Lingotes 36 á 39, Moldavia 31'50, Trebisonda 32 á 33, Perlas 31 á 33, Braila 27, y Hamburgo extra á 42, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, demanda regular y se venden comarca, pesetas 16'75, Extremadura á 18'20 y Sevilla 16'75 á 17'12; negras de Valencia nuevas 16'42 á 17'50, los 100 kilos.

Audiencia

El juicio oral que se celebró ayer fué el de la causa seguida en este Juzgado contra Andrés Vadell, por el delito de hurto de media docena de cuartos de metal, tasados en tres pesetas de la casa de Jaime Clar (Moreno), donde servía en calidad de criado.

El ministerio fiscal ha solicitado para este procesado la pena de un año y un día de reclusión correccional, con cuya pena se ha conformado su defensor, don José Morell.

El jueves tendrá efecto la vista en juicio oral de las dos causas siguientes:

Contra Gabriel Llopart, de este Juzgado, por el delito de hurto. Le defenderá el letrado señor Torres. Y la otra, también de este Juzgado, contra Francisco Barceló por el mismo delito, el cual defenderá el abogado don Antonio Llopart.

El sábado juraron el cargo de abogados los noveles letrados don Juan Servera y Caps, don Jaime Muntaner y Ordinas y don Mariano Servera y Fábregas, á los cuales deseamos prosperidades en su carrera.

Exámenes

Continúan en este Instituto los exámenes de ambos grados de *Bachiller*. Ayer se examinaron ocho aspirantes, que fueron aprobados, menos uno.

Hoy no se examinará de grado, continuando mañana á las ocho y media de primer ejercicio, para los números, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29, pudiendo llegarse hasta el 33 inclusive, en caso de no presentarse alguno de los citados. Y á la misma hora, los de segundo ejercicio, para los que tengan aprobado el primero.

—Mañana tendrán efecto, como dijimos, los exámenes de *Revalida* para el grado de Maestros, á las 8 y media.

—A la misma hora se efectuarán los de *Dibujo g-ográfico y Dibujo hidrográfico* (Náutica) cuyo tribunal formarán los catedráticos señores Botia, Moll y Llopis; y los de *Dibujo lineal* (señores Mestres, Llopis y Ankermann).

—Hoy se verificarán los de *Pilota-ga y Maniobras* (Náutica), formando tribunal los señores Mestres, Botia y Moll.

Del Ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro al segundo teniente de caballería de la Escala de Reserva don Antonio Riera Costa.

Bajas.—A petición propia se ha concedido la licencia absoluta, al médico segundo de Sanidad militar don Francisco Calvet Durán.

Destinos.—Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de Navarra, el guardia Juan Roca Salom.

—Debiendo proveerse por oposición una vacante de músico de segunda clase, correspondiente á bajo, en el regimiento de Navarra, cuyos ejercicios se verificarán el día 26 del presente mes, los aspirantes podrán dirigir sus instancias al señor coronel del citado cuerpo el día 24, acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad.

—Se ha sometido á la aprobación del Rey un proyecto de decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En lo sucesivo, en las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos del ejército, se destinarán á la amortización tres en cada uno de los empleos que las componen.

Art. 2.º Esta disposición se aplicará desde las primeras propuestas reglamentarias que se formulen, adjudicándose en ellas las primeras vacantes que deban proveerse en cada clase, al turno á que correspondan, teniendo en cuenta el aplicado en las últimas propuestas aprobadas.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Notas del Mar

Se halla fondeado en el puerto de Málaga el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

—Ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona, procedente de Cartagena, la polacra goleta *Nueva Teresa* de esta matrícula, conduciendo un cargamento de hierro viejo.

—Es muy posible que á mediados del próximo Julio visite nuestro puerto la escuadra inglesa del Mediterraneo, compuesta de 18 ó 20 buques, acorazados y cruceros en su mayoría.

—Han sido nombrados segundo y tercer comandante del acorazado guarda-costas *Vitoria* el capitán de fragata don Ramón Vierna y Menéndez y el teniente de navío de primera clase don Carlos Montojo y Alonso, respectivamente.

—Después de un crucero efectuado por el Oeste, el viernes regresó al puerto de Marsella la escuadra francesa del Mediterraneo.

—Con destino á Tanager salió ayer tarde á las seis el vapor *Islaño*, flotado para conducir un cargamento de bueyes para el consumo público de Barcelona.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer tarde para Gandia los laúdes *San Magin y San José*.

—Procedente de Ibiza puso amarraz ayer en este puerto el vapor *Sauvador*, de la Compañía Arrendataria.

Increible verdad

Véase cuarta página.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de la Concepción (arrabal)

A las siete de la mañana exposición del Santísimo; enseguida misa de comunión reparadora: á las diez se cantará tercia y la misa mayor con música y sermón, que dirá el orador don Antonio Alemany, catedrático del Seminario. Al anochecer, rosario y continuación, del triduo, con sermón por el P. Nicolás Reus, de San Felipe Neri; después la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el oratorio de San Juan se celebrará fiesta solemne al Santo Titular. A las cuatro y media de la madrugada, empiezan las Misas rezadas y á las diez se cantará tercia y la misa mayor por la música y sermón, que dirá el orador el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo. Al anochecer se cantará un solemne trisagio por la música.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Concepción (arrabal), al Corazón de Jesús.

Exposición á las siete de la mañana; enseguida misa.

Al anochecer, después del rosario, terminará el triduo, con sermón, siendo el orador don Antonio Mas, Pbro., y catedrático del Seminario; después se cantará el trisagio y la solemne reserva.

Otras funciones

En el oratorio de San Juan á las diez, expuesto el Santísimo, se principiará el devoto octavario durante una misa y meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Hospital.

COMUNICADO

Señor Director del periódico LA ALMUDAINA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted de cabida en lugar preferente de su ilustrado periódico á los siguientes párrafos, cuya publicación interesa al vecindario de Palma.

Anticipándole gracias quedamos de V. atentos s. s. q. b. s. m.—Por la Compañía anónima Ahlemeyer, su Delegado en Palma, Andrés Crespo.

Con objeto de hacer honor á la verdad destruyendo la falsa alarma inculcada en el ánimo de una parte del público de Palma por ciertos elementos declaradamente hostiles á la Compañía Ahlemeyer, y á fin de que los propietarios que tan galantemente otorgan á la misma el permiso para la colocación de palomillas sepan á qué atenerse y no pueda ser sorprendida su buena fé, hacemos constar:

1.º Que la corriente que ha de circular por las líneas á que se destinan dichas palomillas será en toda la red de BAJA TENSIÓN y por lo tanto INOFENSIVA.

2.º Que los dos circuitos que constituirán las líneas apoyadas en las palomillas y que han de penetrar en las casas hasta las lámparas, serán solamente de CIENTO VEINTICINCO voltios.

3.º Que no obstante lo inofensivo de dicho voltage, los hilos conductores estarán, en toda su longitud, recubiertos con capas aislantes de la mejor calidad, y las instalaciones irán provistas de los cortacircuitos de seguridad necesarios.

4.º Que para completa garantía del público en lo referente á las partes y totalidad de la instalación, las obras serán inspeccionadas por el único funcionario público con competencia para ello, ó sea por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, segun determina taxativamente el Reglamento de 15 de Junio de 1901.

5.º Que no es cierto que los propietarios que nos honran con dicho permiso graven su propiedad con una servidumbre que les impida, en las casas en que existan palomillas, acometer obras en las fachadas hasta los tres meses de avisar á esta Compañía que retire temporal ó definitivamente aquéllas. Antes por el contrario, la «Ahlemeyer», que ha fijado ese plazo, como máximo siguiendo la costumbre de otras instalaciones, agradecerá á sus favorecedores, dará siempre cumplimiento á los avisos en el menor número de días, y si posible fuera, en el mismo en que lo recibía.

Y por último, que debe considerarse rigurosamente inexacto cuanto en contra de estas afirmaciones se diga, tanto por los que carezcan de conocimientos en materia eléctrica, como por los que escudados en su compe-

tencia persiguen fines contrarios á esta Compañía.

Palma 23 de Junio de 1902.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Llegada de Canalejas á Madrid.—Ovaciones.—Aclamaciones.

Madrid 23 á las 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

» » 13'45

El tren exprés de Barcelona ha llegado con veinte minutos de retraso.

En dicho tren viajaba el señor Canalejas.

Los andenes de la estación de esta corte estaban completamente llenos, predominando los obreros y los republicanos.

Minutos antes de llegar el tren se facilitó el acceso al público.

Al entrar el tren en agujas sonó un aplauso cerrado y vivas á la libertad, á la democracia y á república.

Se dieron mueras á la reacción al clericalismo y á los frailes.

A la salida de la estación era casi imposible dar un paso.

Más de 2 000 personas se apiñaban para ver al señor Canalejas.

Se dieron vivas incesantes, felicitaciones y bienvenidas.

Los señores Rodrigo Soriano, Junoy y otros vitoreaban á la república.

Los demócratas están satisfechos de la manifestación, apesar de haber sido improvisada.

Se hacen comentarios de lo ocurrido en Barcelona al señor Canalejas.

El carruaje que conducía al ex-ministro de Agricultura se dirigió al Prado, seguido de más de 2000 personas y de numerosos coches.

Los caballos del carruaje del señor Canalejas iban á paso siendo conducido de las riendas por dos obreros.

Constantemente se repetían los vivas, los gritos anticlericales y los aplausos.

Entre los vivas á Canalejas se le ha dicho *padre de los obreros, político honrado, hijo de Mendizabal y de Riego*.

Se han dado varios vivas á la Republica.

El señor Canalejas rechazaba los mueras á los frailes.

Al llegar al Congreso, los manifestantes intentaron que el coche pasara por la casa del señor Sagasta, pero el señor Canalejas se opuso, descendiendo del carruaje siguiendo á pié la calle del Prado, continuando los vivas y las aclamaciones.

En la manifestación intervino el público desde los balcones aplaudiendo y vitoreando al señor Canalejas. Se cantó además la Marsellesa.

En la calle del Príncipe frente á la iglesia de los jesuitas de San Ignacio, se dieron gritos de mueras los clericales. Hubo necesidad de cerrar las puertas de la iglesia.

En la calle de las Huertas esperaban la manifestación unas 600 personas y bastante policia.

Al llegar el señor Canalejas le dieron nuevos vivas y aplausos y algunos mueras al clericalismo.

Canalejas en el umbral de la puerta pronunció breves frases de saludo á los demócratas y amigos.

El gentío dió vuelta á la plaza de Santana en donde dan las ha-

bitaciones particulares del señor Canalejas.

Este salió al balcón acompañado de los señores Aubin y Uria.

La numerosa concurrencia le dió entusiastas vivas.

El señor Canalejas dijo: «Las fatigas de la peregrinación me rinden el cuerpo pero no el espíritu; conservo los mismos alientos de siempre.

En todas partes me han recibido con aplausos, sólo en Barcelona con cargas y violencias impidiéndome que hablara á aquellos obreros.

Ahora los aplausos de los obreros resonan en mis oídos. lo mismo que en Alicante, Valencia, Castellón y Barcelona.

Ya contestaremos en la prensa y en el Parlamento á la campaña de difamación que aquí se ha hecho, pues ahora solo nos resta gritar en resumen de nuestras aspiraciones ¡Viva España democrática!

Al terminar diéronse vivas y aplausos al señor Canalejas.

Los grupos se disolvieron en completo orden.

El Rey y el pueblo de San Sebastián.

Madrid 23 á las 14

San Sebastián.—Se ha recibido un telegrama del señor duque de Sotomayor en el que participa que S. M. el Rey desea que se destinen socorros á los pobres y cantidades para festejos.

También habrá festejos particulares.

Firmas de Estado y Justicia

Madrid 23 á las 14

En la firma del ministerio de Estado figuran las cartas y credenciales que confirman á nuestros representantes en las cortes europeas y las Cartas reales.

En la firma del ministerio de Justicia figura un decreto sobre la provisión de los registros de la propiedad (tercer turno).

Se ha hecho una combinación de magistrados.

Se han hecho también varios nombramientos eclesiásticos.

Ninguno atañe á las Baleares.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

El señor Canalejas.—Protesta.—Visita.—Otras noticias.

Madrid 23 á las 22'45

Mañana saldrá para el campo el señor Canalejas al objeto de descarsar algunos días. Regresará para asistir al banquete popular que se le prepara para el domingo.

El señor Uria ha escrito al señor Moret protestando de la versión de que se disparara ningún tiro en Barcelona, desde la casa del señor Canalejas.

El señor Rodríguez estudia la forma del prorroteo de los títulos del empréstito.

Ha sido muy comentada la visita hecha por el general Weyler á S. M. el Rey, si bien se supone que le consultaría la combinación militar que firmará dentro de breves días.

Se ha practicado la autopsia al individuo asesinado en la calle de Fuencarral.

Es opinión general que la criada es la única autora de la bala perdida que en el establecimiento denominado *Tiro nacional* mató ayer á un niño de 12 años.

Berlin.—El tren que iba el Emperador fué tirateado saliendo éste ileso.

Mencheta

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Compañía ecuestre bajo la dirección de don David Bernabé

Función para hoy á beneficio del público.

A las 4 y media,



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estalmenchs . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Sancellas . . .	P. S. Antonio	2 »	8'30
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2 »	8'30
Felanig . . .	Mercadal, 18	2 »	6 »
Algaída . . .	Mercadal, 18	2 »	6 »
Monturri . . .	Mercadal, 18	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal, 18	2 »	6 »



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 22 Junio de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
315	4	3	2	314

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	767 3 mm.
Termómetro	27 0 g. ct.
Máxima al sol	29 0 »
Máxima á la sombra	27 2 »
Mínima á cubierto	17 6 »
Mínima á descubierto	15 2 »
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	143 »
Lluvia en 24 horas	0 00 »
Evaporación en 24 horas	7 4 »
Humedad á las 9	66
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 4 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 »

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético



hace crecer el cabello. Destruye la Caspa. Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Hay una de 22 años y leche de dos meses que desea encontrar criatura para lactar en la casa de los padres de la criatura. Informar en: Danús, 4, principal, izquierda.

Nodriza

Hay una de 22 años y leche de dos meses que desea encontrar criatura para lactar en la casa de los padres de la criatura. Informar en: Danús, 4, principal, izquierda.

Depilatorio Morera

Con patente de invención por 20 años.—Premiado con diploma de medalla de Oro en la Exposición de Alejandría de 1901 á 1902. Extirpa radicalmente el vello y sus raíces sin perjudicar en lo más mínimo el cutis por delicado que sea. Mi depilatorio está compuesto de substancias vegetales y por este motivo no daña la piel por fina que sea, y por estas circunstancias se me ha concedido privilegio por 20 años. Despacho central y laboratorio de doña Josefa Morera de Cubillo—Ronda San Antonio, 6, bis. 1.º—Barcelona. Representante en Baleares y para la venta—Bambá, 62, y Perfumería de Canals, Brossa—Palma.

Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona **A FOLCH Y COMPAÑIA** Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el día 25 de Junio el acreditado vapor de 1.ª clase **ARGENTINO** Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos, la carga debe embarcarse el martes día 17. CONOCIMIENTOS DIRECTOS Informe y despacho: Oficinas de la **Islena Marítima** PALACIO, 26, PALMA

PALMA.—Tip. Lit. de Anagnón y Mantener

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreceloso serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del **Depilatorio Imperial Padro** Frasco 10 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pincas y dinero Se compran y venden pincas y se facilita dinero con hipotecas, valores, lotes y pagarés. Almudaina, número 4, entre-suelo, informarán de nuevo á dces.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos. Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 28 del corriente fijamente el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajera para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida.

¡¡¡ Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Orjes de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermesismo y espléndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Gran Premio en la Exposición de París.
- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) 100 »
- Alfiler Id. Id. oro y brillante 25 »
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) 50 »
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante. 25 »
- Pendientes (par) para señora, Id. Id. 25 »
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. 50 »
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos), 100 »
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercadería, para toda España ó Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buys Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, cecónica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y crequileo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces; en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1 50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En las «herpes», así internas como externas; en las «lagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

LA GRESHAM
Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1900
PTAS. 191.934.570.
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593
Inspectores en Baleares, don Eduardo Amel Mendez y don Orsates de Mora, calle Conquistador, 14, 2.º, Palma.—Bauquever: El Fomento Agrícola.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA:
Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castañero y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.
Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.
Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Monteserrate», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombientes directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.
Línea de Filipinas.—El día 21 Junio saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Pansy», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 de Junio de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativo), Alicante y Valencia.
Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía de Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.